



# PLAN DE CONTINGENCIA ALIMENTARIA

COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

AGOSTO 2022

**Editores:**

Andrea García – Odepa  
Jonatan Díaz – Ministerio de Agricultura  
José Acosta – Ministerio de Agricultura  
Fernanda Azócar – Ministerio de Agricultura

**Colaboradores:**

Emilia Laval - Odepa  
Alberto Ramírez - Odepa  
Ana Pezo – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
Julián García - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
Karina Causa - Odepa  
Gabriel Peralta - Odepa  
Daniela Acuña - Odepa  
Gabriel Layseca – Odepa  
Macarena Espinoza – Odepa  
Paula Valdés – Odepa  
Alejandra Aguilar - Odepa

**Diseño y diagramación:**

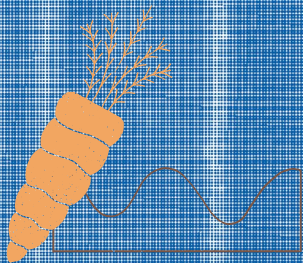
Rocío Medrano

Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria  
2022

# Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>5</b>
<b>Marco Conceptual.....</b>	<b>7</b>
Derecho a la alimentación.....	7
Seguridad alimentaria y nutricional.....	8
Soberanía alimentaria.....	9
Sistemas alimentarios.....	9
<b>Crisis alimentaria global.....</b>	<b>10</b>
Factor sanitario – covid-19.....	10
Factor climático – Cambio climático.....	11
Factor conflictos – Guerra Rusia y Ucrania.....	13
Efectos comerciales, económicos y sociales globales.....	15
<b>Recomendaciones internacionales para abordar la crisis alimentaria.....</b>	<b>20</b>
<b>Situación nacional.....</b>	<b>22</b>
<b>Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.....</b>	<b>25</b>
Metodología de trabajo Plan de Contingencia Alimentaria....	26
Actividades.....	27
<b>Propuestas.....</b>	<b>29</b>
Disponibilidad de Insumos y Alimentos.....	29
Acceso a los Alimentos.....	34
Logística de Insumos y Alimentos.....	38
<b>Tablas y gráficos.....</b>	<b>42</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>43</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>46</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>48</b>
Participantes Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	51
Participantes Subcomisiones Contingencia Alimentaria.....	52
Subcomisión de Disponibilidad de Insumos y Alimentos.....	52
Subcomisión de Acceso a los Alimentos.....	54
Subcomisión de Logística de Insumos y Alimentos.....	55







# Presentación

*“Es hora de que el Estado sea capaz de desarrollar políticas acordes a la importancia de este sector, que estimulen esta actividad destinada preferentemente al consumo humano, avanzando en soberanía y seguridad alimentaria (...) para ello estamos implementando diferentes programas, liderados por nuestro ministro de Agricultura, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Siembra por Chile”*

**Presidente Gabriel Boric Font**  
Cuenta Pública Presidencial  
Junio, 2022

Nuestro país enfrenta el desafío de abordar la situación alimentaria mundial, caracterizada por un alza significativa en el precio de alimentos y de insumos para la producción de estos. A la crisis sanitaria por covid -19, que ha impactado los sistemas alimentarios, se suman los efectos de una crisis climática creciente y la guerra que afecta a Rusia y Ucrania, dos grandes productores de *commodities* vinculados a este sector.

Lo anterior a puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer nuestro sistema alimentario; frente a este escenario, el

Programa de Gobierno del presidente Gabriel Boric Font establece, dentro de sus prioridades, la implementación de una Política y Acuerdo Nacional sobre Soberanía Alimentaria y Nutricional, con enfoque intersectorial, para promover un entorno alimentario que facilite el acceso a dietas saludables, inocuas y asequibles.

Dentro de las 100 medidas anunciadas como compromiso presidencial el presente año, está el Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Para cumplir con dicho mandato, el 16 de junio del 2022, en el Salón Montt Varas

del palacio presidencial La Moneda, se conforma la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA), instancia de participación público - privada integrada por diferentes actores públicos y privados que participan del sistema alimentario.

Esta comisión tiene por objetivo identificar medidas de corto, mediano y largo plazo, que garanticen el acceso de alimentos de calidad a la población. Para alcanzar dichos objetivos, el trabajo de la CNSSA cuenta con dos etapas, que son: i) Plan de Continencia Alimentaria; y ii) Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

El presente informe entrega los resultados del trabajo realizado por la CNSSA durante su primera etapa, que constituye el Plan de Contingencia Alimentaria. Este plan cuenta con medidas de corto plazo en materia de i) Disponibilidad de Insumos y Alimentos; ii) Acceso a Alimentos; y iii) Logística Alimentaria.



# Marco Conceptual

El hambre y la malnutrición han sido temas de discusión a nivel global durante las últimas décadas, tomando especial relevancia a partir de la crisis alimentaria de 2008 y profundizándose debido a las presentes dificultades de las cadenas de producción y abastecimiento de alimentos.

En las diferentes discusiones internacionales, realizadas por países y organizaciones de la sociedad civil, han surgido una serie de conceptos para abordar esta temática. Estos son: derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria.

## *Derecho a la alimentación*

La historia del derecho a la alimentación comienza con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en París, el 10 de diciembre de 1948, como un principio común para todos los pueblos y naciones. En ella se establece que *“toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud, el bienestar y en*

*especial la alimentación”*. Desde 1948 a la fecha, el concepto del derecho a la alimentación se ha profundizado, incorporándose el 16 de diciembre de 1966 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, que trata el derecho a una alimentación adecuada más extensamente que cualquier otro instrumento internacional. El 12 de mayo de 1999, el Comité que supervisa

la aplicación de este pacto de la ONU indicó respecto al artículo 11, que *“el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”*.

Es así como el derecho a la alimentación puede establecerse como un derecho humano, reconocido por

la legislación internacional, que establece la obligación de los países a hacerse cargo de la alimentación como una cuestión de deber, y no de beneficencia, considerándose un concepto eminentemente jurídico con referencia a la dignidad humana y a la no discriminación. Este concepto es el que marca los principios y demanda las acciones que se están llevando adelante por parte del Estado.

## *Seguridad alimentaria y nutricional*

El concepto de seguridad alimentaria, en tanto, tiene su origen en organismos especializados en materia de alimentación. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) establece que *“existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”*. La Cumbre Mundial de

la Seguridad Alimentaria de 2009, a su vez, ratificó los cuatro pilares de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, utilización biológica y estabilidad de estos factores; otros autores han propuesto un quinto pilar referido a las instituciones. La seguridad alimentaria puede considerarse como un concepto técnico, estableciendo un resultado por alcanzar, vale decir, que todas las personas logren satisfacer sus necesidades alimenticias.



## *Soberanía alimentaria*

La soberanía alimentaria es la ampliación del concepto de seguridad alimentaria, otorgando atributos de sostenibilidad social, económica y ambiental al proceso que permite el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación adecuada. Un ejemplo de esto es el hecho de que la soberanía alimentaria busca poner en valor a quienes proveen de alimentos, identificando sistemas alimentarios a nivel local y promoviendo el conocimiento y las habilidades de la agricultura familiar campesina (AFC) y las definiciones necesarias desde las políticas públicas para la alimentación.

Algunas recomendaciones para abordar esta temática consisten en armonizar los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria bajo el derecho a la alimentación, buscando la complementariedad de estos. La seguridad alimentaria, como concepto técnico, permite la capacidad de medición y el establecimiento de indicadores para mensurar el fenómeno; mientras que la soberanía alimentaria propone alternativas para lograr estas metas, principalmente mediante el apoyo a la AFC y al desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles.

## *Sistemas alimentarios*

La FAO define los sistemas alimentarios como la suma de los diversos elementos, actividades y actores que, mediante sus interrelaciones, hacen posible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos. Poseen una naturaleza multidimensional, incluyendo aspectos socioculturales, económicos, ambientales y políticos, con diversas cadenas de valor agroalimentarias vinculadas. Son los sistemas alimentarios los que permiten proporcionar alimentos sanos

y nutritivos a las personas, a la vez que generan servicios económicos y sociales.

Los sistemas alimentarios están sujetos a perturbaciones, entre las que desatacan los riesgos climatológicos, pestes y pandemias, y conflictos, los cuales pueden impactar directamente en la seguridad y soberanía alimentaria de los países. A su vez, las medidas comerciales de los mismos países pueden mitigar o aumentar los efectos de estos riesgos.

# Crisis alimentaria global

## Factor sanitario – *Covid-19*

La pandemia por covid-19 trajo consigo una crisis sanitaria, económica y social, con millones de muertes, pérdidas de empleos, cierres de escuelas, quiebre de empresas, entre otras consecuencias. Dentro de las medidas para enfrentarla, destacó la aplicación de cuarentenas y limitaciones a la movilidad en el mundo, trayendo consigo una serie de incertidumbres y dificultades que han afectado los sistemas alimentarios.

Por el lado de la demanda destaca el cambio en los patrones de consumo de los hogares, tanto en los mecanismos de abastecimiento de alimentos como en las dietas mismas, así como también la reducción de los ingresos en los hogares, que afectó la capacidad adquisitiva de las personas para comprar alimentos, en un contexto de alza en el precio de estos.

Por el lado de la oferta, la pandemia provocó disrupciones a lo largo de las distintas cadenas de valor locales y globales, desde la adquisición

de insumos para la producción de alimentos hasta la distribución al consumidor final. Entre estas, resalta la generación de distintos cuellos de botella en la logística en las cadenas de abastecimiento, tanto a nivel marítimo como a nivel terrestre, a lo cual se suma un alza en los costos del transporte. Ante ello, cabe resaltar que cualquier disrupción en alguno de los elementos de la cadena de valor afecta al resto de la cadena, cuyos efectos dependerán de la articulación y longitud de éstas. De esta manera, ha sido vital impulsar el correcto funcionamiento para asegurar el abastecimiento de alimentos.

Procesos de contracción y posterior recuperación económica a nivel global, junto con un proceso inflacionario mundial, han caracterizado el desarrollo de la pandemia (ver “Efectos comerciales, económicos y sociales globales”).

## **Factor climático –** *Cambio climático*

El cambio climático es probablemente el mayor desafío socioambiental de este tiempo. El sector agropecuario se ve particularmente afectado por el cambio climático, teniendo que enfrentar escasez hídrica, erosión de suelos, cambios en los patrones de plagas y enfermedades, cambios en el desarrollo y productividad de los cultivos por variaciones en la temperatura y humedad, estrés por calor en los cultivos y ganado, y eventos climáticos extremos, todo lo cual incide en la productividad, competitividad, medios de vida de quienes producen alimentos y sustentabilidad del sector.

Numerosos informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), en particular el de Cambio Climático y Uso de la Tierra de 2019, han planteado los impactos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria. El cambio climático puede afectar negativamente los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, afectando diversas actividades de los sistemas alimentarios. Si bien la mayor evidencia vincula el cambio climático con la merma en la disponibilidad de alimentos, dados los impactos en la producción

de alimentos, también se deben considerar los efectos en el acceso, debido al aumento de los precios, en su utilización, debido a los efectos en la calidad nutricional de los mismos, y en la estabilidad, dado el impacto de los eventos climáticos extremos.

Este mismo informe indica que el aumento de las temperaturas puede tener un impacto directo en los rendimientos de los cultivos. Si bien estos cambios dependerán del tipo de cultivo y de su localización, hay evidencia que señala que entre 1981 y 2010, los rendimientos de maíz, trigo y soya han disminuido en 4,1%, 1,8% y 4,5%, respectivamente. Asimismo, se señala que los aumentos de temperaturas generarán que las áreas de cultivos actuales de algunas frutas dejarán de ser viables para ello.

Los sistemas de producción pecuarios también están siendo afectados por el cambio climático. El aumento de la temperatura y las variaciones en las precipitaciones afectan la disponibilidad de agua para el ganado, así como impactan en la salud y reproducción animal. Adicionalmente, se afectarán



las condiciones de las pasturas, lo que impactará en la productividad de los sistemas pastoriles mixtos y extensivos.

Respecto a su influencia en el comportamiento de plagas, enfermedades y vectores dependerán de las especificidades del contexto, incluyendo la gestión que se realice, pero los agroecosistemas alterados por los efectos del cambio climático son más propensos a tener brotes de pestes y enfermedades; en tanto que los polinizadores y los servicios de polinización también se verán afectados según el contexto en el que se encuentren.

Todos los elementos presentados tienen relevancia en la relación entre cambio climático y seguridad alimentaria, pero existe un elemento adicional que tiene que ver con la especial vulnerabilidad de la AFC al cambio climático, que se ve expresada en mayor riesgo de pestes y enfermedades en sus sistemas productivos, así como de verse afectados por eventos climáticos extremos. Esto es especialmente relevante considerando el importante rol de la AFC en la seguridad y soberanía alimentaria.

## Factor conflictos– Guerra Rusia y Ucrania

A fines de febrero de 2022 comenzó el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el cual aún persiste. La relevancia de esta guerra en los sistemas alimentarios radica en que ambos países representan parte importante de la producción y comercio exterior de diversos alimentos e insumos para su producción. En promedio, entre las temporadas 2016/17 y 2020/21, los dos países

representaron el 14% de la producción mundial de trigo, 4% del maíz, 19% de cebada y más del 50% del aceite de girasol. De igual manera, durante 2021, ambos países se encontraron entre los principales exportadores de estos productos, mientras que Rusia se encuentra, además, entre los principales exportadores de fertilizantes (tabla 1).

Tabla 1. Ranking de Rusia y Ucrania en la participación de las exportaciones mundiales durante 2021.

PRODUCTO	RUSIA	UCRANIA
Trigo	2°	6°
Maíz	9°	3°
Cebada	4°	3°
Aceite de Girasol	2°	1°
Fertilizantes Nitrogenados	1°	-
Fertilizantes Fosfatados	3°	-
Fertilizantes Potásicos	2°	-

Fuente: elaborado por Odepa con información de FAO.

El conflicto produjo dificultades para el comercio exterior, principalmente para Ucrania, puesto que cesaron inmediatamente las operaciones

portuarias en el Mar Negro, generando problemas en la cadena de producción y abastecimiento. Para el caso de Rusia, no se poseen registros oficiales de la

exportación de alimentos.

Por otro lado, Rusia también corresponde a un actor clave en el comercio mundial de energía (18% del comercio exterior del carbón, 11% del gas y 10% del petróleo). Estas fuentes de energía son requeridas para la producción de alimentos, así como también para la producción de fertilizantes nitrogenados, siendo de especial relevancia la importancia del gas natural para la producción de urea.

La importancia relativa de ambos países en el comercio mundial de alimentos e insumos, ha generado efectos en la disponibilidad y en el precio internacional de diversos productos, viéndose especialmente afectados países altamente dependientes de las importaciones desde estos orígenes. Su cuantificación se verá en la siguiente sección.



## **Efectos comerciales, económicos y sociales globales**

La pandemia dejó en evidencia algunas de las fragilidades de las cadenas alimentarias a nivel global, especialmente a nivel logístico. No obstante, gran parte de los países productores y exportadores de alimentos priorizaron este sector de la economía como estratégico, facilitando el comercio y el abastecimiento de alimentos. Habiendo pasado, probablemente, las principales restricciones a la movilidad en gran parte de los países, la recuperación de la cadena logística ha sido compleja, dificultando el intercambio comercial, incluidos los alimentos y los insumos agrícolas, lo que ha significado un aumento en los precios y una disminución de la oferta a nivel mundial.

Restricciones en la oferta provocadas por factores meteorológicos extremos también pueden alterar el comercio mundial. Tal fue el caso de India, que en mayo de este año restringió las exportaciones de trigo, después de calcular que tendría envíos récord, ya que una ola de calor redujo la producción y los precios internos alcanzaron sus máximos históricos.

El conflicto entre Rusia y Ucrania también

impuso restricciones al comercio, lo que ha alterado el equilibrio alimentario mundial, afectando especialmente a los países más pobres. Las exportaciones rusas de cereales se han dificultado producto de esta situación, mientras que las de Ucrania se paralizaron por el bloqueo ruso a los puertos ucranianos del Mar Negro. A fines de julio, Ucrania y Rusia firmaron un acuerdo para exportar cereales ucranianos a través de un corredor marítimo, con lo que se espera aliviar la crisis alimentaria mundial causada por el bloqueo naval ruso de los puertos ucranianos del Mar Negro.

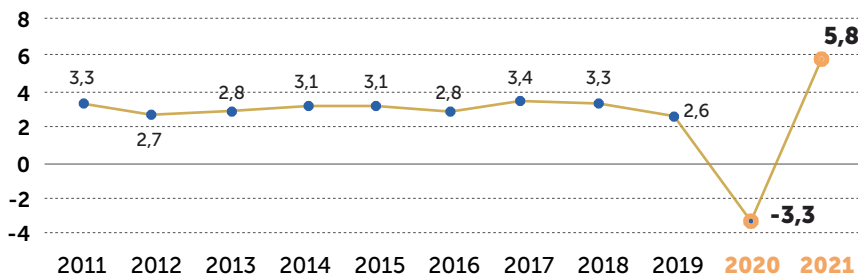
La alteración de los flujos comerciales normales, que han afectado sobre todo a países importadores de alimentos menos desarrollados, ha puesto en alerta a los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Por este motivo, en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, los ministros de comercio emitieron una declaración de respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria, que refleja la preocupación por la actual situación en los mercados agrícolas. Ante ello, hacen un llamado a facilitar el comercio, y mejorar el funcionamiento y la resiliencia a largo plazo de los mercados mundiales de

alimentos. Asimismo, los miembros acordaron no imponer prohibiciones o restricciones a la exportación de productos alimenticios comprados por el Programa Mundial de Alimentos con fines humanitarios.

A nivel económico, luego de un crecimiento relativamente constante en torno al 3% en el Producto Interno Bruto (PIB) global entre 2011 y 2019, se evidencia un descenso pronunciado durante 2020 de 3,3% debido a la pandemia por covid-19. Posteriormente, gracias a la adaptación de los países a las restricciones pandémicas, las políticas fiscales de apoyo y el avance del alcance de la vacunación, entre otros, se genera

un proceso de reactivación económica durante 2021, donde adquiere especial relevancia el aumento significativo de la demanda por parte de China, lográndose así una recuperación en torno a los nueve puntos porcentuales (gráfico 1). Para 2022, se estima que el crecimiento mundial disminuya al 2,9%, debido a las desaceleraciones económicas de China y Rusia, como consecuencia de nuevos brotes de covid-19 y sus consecuentes confinamientos en el primero y los efectos negativos de la guerra en el segundo.

Gráfico 1: Porcentaje de crecimiento del PIB global con respecto al año anterior



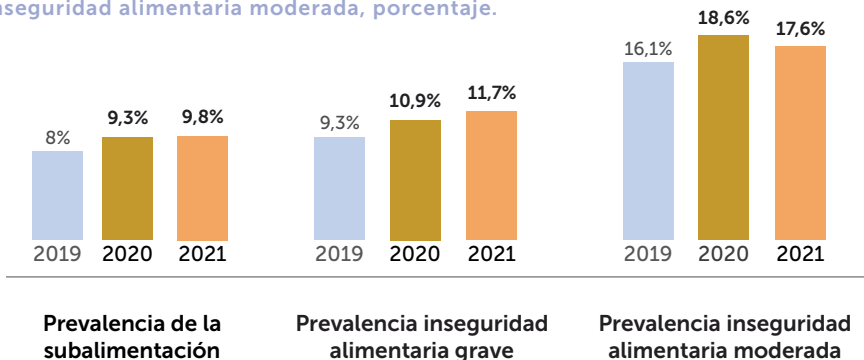
Fuente: elaborado por Odepa con información del Banco Mundial.

De acuerdo con información del Banco Mundial, la contracción y posterior recuperación del crecimiento económico tuvo distintas magnitudes entre los países, viéndose los países de bajos ingresos y las economías emergentes mayormente afectadas. Inestabilidad financiera, sobreendeudamiento de hogares y empresas, aumento de la deuda pública y reducción del acceso al crédito se levantan como problemáticas debido a la pandemia. Asimismo, la crisis ha afectado de manera desproporcionada a grupos desfavorecidos, como personas con menor educación, mujeres, jóvenes, trabajadores y trabajadoras independientes. Es decir, uno de los efectos de la pandemia ha

sido aumentar la desigualdad tanto entre como dentro de los países. De esta manera, la pandemia trajo un aumento en la pobreza en el mundo durante 2020, luego de décadas de una disminución sostenida.

Uno de los ámbitos especialmente afectados por las consecuencias de la pandemia ha sido la alimentación. De acuerdo con la FAO, la prevalencia de la subalimentación se incrementó de un 8% a 9,3% de 2019 a 2020, y continuó incrementándose para 2021, aunque a un ritmo menor, llegando a un 9,8% (gráfico 2). Esto es, durante 2021 entre 702 y 828 millones de personas sufrieron hambre, unos 150 millones más de personas en relación con el año prepandemia.

**Gráfico 2: Prevalencia de la subalimentación, inseguridad alimentaria grave e inseguridad alimentaria moderada, porcentaje.**



Fuente: elaborado por Odepa con información de la FAO.

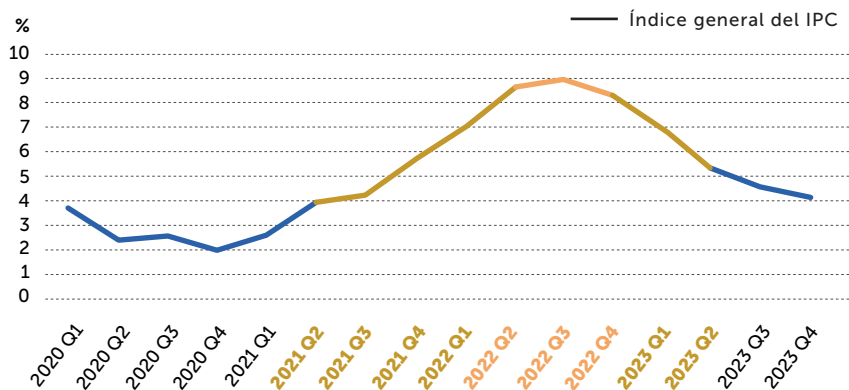


Sumado a lo anterior, la inseguridad alimentaria grave y moderada aumentaron durante la pandemia en un 1,6% y 4,1%, respectivamente. Para 2021, la inseguridad alimentaria moderada logra bajar en 0,2%, no obstante, la inseguridad alimentaria grave permanece en aumento, evidenciando que los grupos más afectados por las consecuencias de la pandemia permanecen en situaciones negativas.

Uno de los elementos que ha contribuido a la situación antes descrita

es la situación inflacionaria a nivel global, afectando el precio y acceso de los alimentos. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), desde 2021 la inflación mundial ha aumentado en mayor magnitud a lo esperado (gráfico 3). El alza se ha sostenido durante 2022, esperándose una baja al 8,3% para el último trimestre de 2022 y al 4,1% para el último trimestre de 2023. El pronóstico a la baja para 2023 coincide con las proyecciones del Banco Mundial, que establecen una disminución al 3% a mediados de ese año.

Gráfico 3: Pronóstico de inflación mundial del FMI, porcentaje.

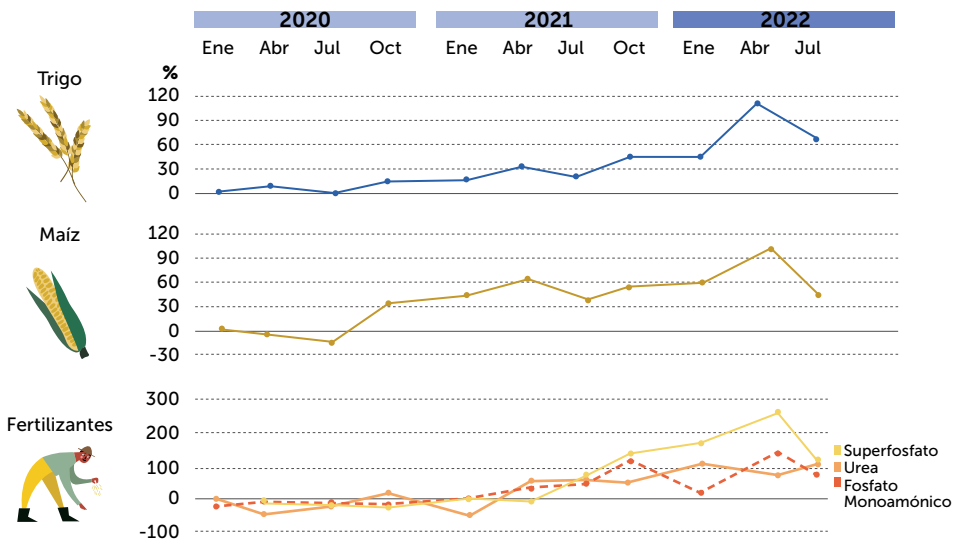


Fuente: elaborado por Odepa con información del FMI.

Para el caso particular de la inflación mundial del precio de los alimentos, uno de los principales motores es el conflicto entre Rusia y Ucrania, que se suma al alza en los insumos para la producción de alimentos, especialmente fertilizantes. En los gráficos 4, 5 y 6 se visualiza la evolución del precio internacional del maíz, trigo y fertilizantes, de especial relevancia dada la importancia de estos países en la producción y comercio internacional. Para los distintos casos, se visualiza una tendencia al alza en 2020 del precio internacional, relacionados con los efectos de la

pandemia por covid-19 en las cadenas de abastecimiento mundiales y la demanda de estos productos. Asimismo, para el caso de los fertilizantes, se agrega el efecto de las políticas de restricción a las exportaciones por parte de China durante 2021. Hoy, si bien los precios han tendido a estabilizarse después de las alzas pronunciadas, aunque aún por sobre los valores de 2021, de acuerdo con las perspectivas de los mercados de productos básicos elaborado por el Banco Mundial se espera que los efectos en el nivel de los precios permanezcan hasta fines de 2024.

Gráfico 4: Variación precios internacionales del trigo, maíz y fertilizantes base 2019.



Fuente: elaborado por Odepa con información de Reuters e Indexmundi.  
 Trigo: promedio Trigo Hard Red Winter N° 2, FOB Golfo, USA y Trigo pan, FOB Puerto Argentino  
 Maíz: promedio Maíz Amarillo, FOB Puerto Argentino y Maíz Yellow N° 2, FOB Golfo, USA.

# Recomendaciones internacionales para abordar la crisis alimentaria

Diversos organismos internacionales han realizado recomendaciones en el sentido de aprovechar la actual crisis como una oportunidad para la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia unos de naturaleza más sustentable y resiliente, donde el Estado cuente con un rol activo.

Las recomendaciones del Banco Mundial han ido en la línea de generar sistemas alimentarios más resilientes a los shocks, sugiriendo medidas a corto plazo como transferencias a productores y productoras de la AFC, subsidios a las familias más vulnerables para la compra de alimentos y, en el mediano plazo, mejorar la acción para la producción local: inversión en riego, tecnología e inclusión financiera.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), por su

parte, indica que, a mediano plazo, son necesarias políticas agrícolas e industriales que fortalezcan el apoyo a la producción agropecuaria, así como aumentar la eficiencia en el uso de fertilizantes, priorizando los biofertilizantes. Destaca que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad y hace un llamado a no restringir el comercio internacional de alimentos y fertilizantes. También, se deben considerar acciones como mantener o aumentar los subsidios a los alimentos, implementar los acuerdos de contención de precios de la canasta básica con quienes producen y cadenas de comercialización, y reducir o eliminar los aranceles a la importación de granos y otros productos básicos.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) apunta a que es necesario transformar los sistemas alimentarios de

los países de la región, a fin de volverlos más sostenibles. Esta organización recomienda que el comercio y los mercados pueden mejorar la seguridad alimentaria y destaca que los gobiernos deben garantizar una competencia plena y desalentar el comercio de alimentos que se producen a un costo inaceptable para las personas y el medioambiente.

FAO, por su parte, indica que es necesario una acción decidida por parte de los estados, que apunte a la resiliencia de los sistemas alimentarios, con foco en el desarrollo de instrumentos de apoyo a los productores y productoras de la AFC, a fin de que incrementen su productividad.



## Situación nacional

En relación con los efectos del cambio climático en Chile, el país cumple con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad al cambio climático: cuenta con áreas de borde costero de baja altura; con zonas áridas, semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; es un país propenso a desastres naturales; presenta zonas propensas a la sequía y la desertificación; presenta zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los sistemas montañosos. Por lo mismo, el sector agrícola nacional es altamente vulnerable al cambio climático.

Tal como se mencionó en el escenario internacional, la agricultura chilena se está viendo afectada por el aumento de temperaturas, la escasez hídrica, los cambios en los patrones de precipitaciones, los eventos climáticos extremos, así como por la emergencia de plagas y enfermedades, los que impactan en la productividad del sector, y por lo tanto en la seguridad alimentaria.

Uno de los sectores más vulnerable es el de los cultivos anuales, debiendo modificarse las fechas de siembra y reduciéndose los rendimientos debido a la sequía, entre otros efectos. Por ejemplo, se ha estimado que en la costa y valle central de la zona central, habría disminución de rendimiento entre 10% y 20%.

Sumado a lo anterior, en materia de acceso económico a los alimentos, y relacionado con las consecuencias de la pandemia, Chile se encuentra ante una situación inflacionaria excepcional, lo que ha empujado fuertemente la línea de la pobreza. Según los datos de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) en 2020, la tasa de personas en situación de pobreza en el país aumentó desde un 8,6% en 2017, a un 10,8% en 2020.

A su vez, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Tasa de Desocupación actualmente llega al 7,7%, la cual se encuentra en recuperación,

sin embargo, no ha disminuido el empleo informal, el que durante el trimestre enero-marzo de 2022 creció 10,3%. Por otro lado, el Índice Nominal de Remuneraciones a junio de 2022 alcanzó una variación de un 10% en doce meses, lo cual es menor a una variación de 13,1% del IPC de julio, es decir, las remuneraciones han aumentado en menor proporción al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

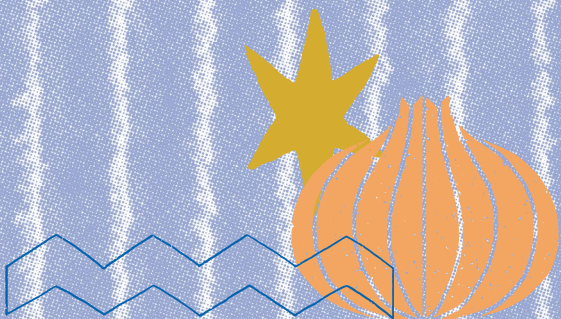
La situación inflacionaria se profundiza al analizar los alimentos, que en doce meses han aumentado en un 20,7% y un 26,7% en relación con julio 2020. Como efecto directo, las personas disminuyen su capacidad económica.

La pandemia también ha afectado la logística y con ella la oferta de alimentos; cuellos de botella en las operaciones portuarias, baja disponibilidad de

camiones y menor disponibilidad de personal son algunas de las problemáticas indicadas por actores privados.

Por otro lado, relacionado con los principales productos afectados por el conflicto entre Rusia y Ucrania es importante señalar que Chile presenta una gran dependencia exterior en trigo, maíz y fertilizantes, con importaciones de un 44% del consumo aparente de trigo, 75% del consumo aparente de maíz y gran parte de los fertilizantes, lo que lo hace un país altamente dependiente de los vaivenes del comercio internacional.







# **Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria**

Como prioridad presidencial para enfrentar la crisis alimentaria global y construir un sistema alimentario más resiliente, se conforma la CNSSA, que corresponde a una instancia de participación público - privada, que tiene por objetivo identificar medidas de corto, mediano y largo plazo que permitan garantizar el acceso de alimentos de calidad a la población.

En una primera etapa, la CNSSA establece como objetivo construir un Plan de Contingencia Alimentaria, en tanto, en una segunda etapa se trabajará en la construcción de un plan que permita fortalecer el sistema alimentario chileno, ampliando el concepto de seguridad alimentaria a seguridad y soberanía alimentaria.

## **Metodología de trabajo**

### *Plan de Contingencia Alimentaria*

Con el fin de abordar los principales componentes de la seguridad alimentaria, el trabajo de la CNSSA se estructura a través de tres subcomisiones:

- 1. Subcomisión de Disponibilidad de Insumos y Alimentos**, coordinada por el Ministerio de Agricultura.
- 2. Subcomisión de Acceso a los Alimentos**, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con el apoyo de la Subsecretaría de Agricultura.
- 3. Subcomisión de Logística de Alimentos**, coordinada por el Ministerio de Agricultura, con el apoyo del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT).

La comisión cuenta con una secretaría técnica y ejecutiva a cargo de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), un(a) coordinador(a) del sector público por cada una de las subcomisiones y al menos un(a) representante de la secretaría técnica como apoyo al coordinador(a).

La secretaría técnica y ejecutiva estuvo a cargo de la elaboración de documentos de diagnóstico e informes de seguimiento por temática, así como de coordinar la realización de reuniones y gestionar la implementación de aquellas medidas identificadas, mientras que la coordinación estuvo a cargo de la conducción de las reuniones.

Los más de 140 representantes de diferentes instituciones y gremios del sistema alimentario, pudieron participar en un máximo de dos de las tres subcomisiones, con el objetivo de priorizar los temas críticos, salvo en el caso de que el buen desempeño de la Comisión necesitara la participación de una institución en las tres subcomisiones.

Las diferentes instituciones involucradas evaluaron la factibilidad de la implementación de las medidas propuestas en el presente Plan de Contingencia Alimentaria.

## Actividades

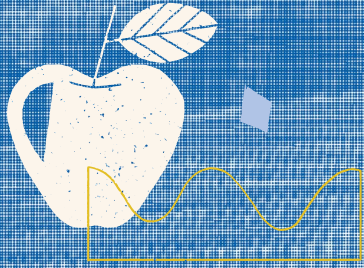
Con fecha 16 de junio de 2022, en el Salón Montt Varas del Palacio Presidencial La Moneda, se realizó la reunión de constitución de la CNSSA. En dicha reunión se validó la conformación de las subcomisiones antes mencionadas y la metodología del trabajo, junto con generar un intercambio de saberes.

Con posterioridad, la secretaría técnica realizó una propuesta de actores participantes en cada subcomisión, que fue modificada de acuerdo con los requerimientos de cada ministerio, servicio o gremio.

Cada subcomisión (disponibilidad, acceso y logística) sesionó telemáticamente durante el mes de julio en tres oportunidades, con el fin de generar un diagnóstico y propuestas de acción.

Esta instancia de trabajo tuvo como resultado un informe de propuestas de acción, que sirvió de insumo central para la elaboración del Plan de Contingencia Alimentaria, cuyo resultado fue enriquecido mediante del trabajo coordinado con las instituciones vinculadas a la implementación de las propuestas.







# Propuestas

## Disponibilidad de Insumos y Alimentos

La disponibilidad corresponde a un componente de la seguridad alimentaria y considera la producción nacional, el comercio neto, el almacenamiento y la ayuda alimentaria.

### Propuesta 1

*Mejorar el acceso a capital de trabajo para el fortalecimiento de la producción agrícola nacional*

- Impulsar el Proyecto de Ley que crea el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape) Chile Apoya, que permite otorgar créditos con garantía estatal, focalizado exclusivamente en medianas, pequeñas y microempresas, bajo condiciones y requisitos más ventajosas que el Fogape tradicional. Dentro de las empresas que pueden acceder al instrumento se han incluido las empresas del sistema alimentario, especialmente a aquellas vinculadas a la seguridad y soberanía alimentaria. El Proyecto incluye, además, que la Tesorería General de la República pacte convenios con Mipymes para el pago de impuestos adeudados, vencidos hasta el 31 de mayo de 2022, condonando el 100% de los intereses y multas asociadas. El Proyecto de Ley es presentado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y el Ministerio de Hacienda.
- Mejorar las condiciones de acceso a créditos para usuarios y usuarias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), a través de la regularización de deudores y deudoras morosos y morosas, del incremento de los recursos destinados a créditos de corto plazo para cultivos tradicionales, de la revisión de los topes máximos de endeudamiento para productores y productoras de cultivos tradicionales y del aumento de las facultades de los directores regionales de Indap para la entrega de créditos a personas jurídicas.
- Impulsar Crédito Banco Estado -



Siembra por Chile, con el objetivo apoyar a los agricultores y agricultoras del país y alentar a la familia agrícola a sembrar con tranquilidad esta temporada. El crédito pone a disposición de quienes producen capital de trabajo y permite acceder a tasas preferenciales con garantía estatal.

## Propuesta 2

*Favorecer el acceso a recursos productivos con el objeto de fortalecer la producción agrícola nacional.*

- Impulsar el Programa de Fertilizantes para Chile, que considera la entrega de fertilizantes a productores y productoras de la AFC, que tiene por objetivo mitigar la falta de acceso a estos insumos, debido a su alto costo, con el propósito de mantener la producción de alimentos básicos agrícolas como papas, trigo, arroz, legumbres y hortalizas. El programa es implementado por Indap y la Subsecretaría de Agricultura.
- Impulsar el Programa Siembra por Chile para fomentar la siembra de cultivos tradicionales, través de la

entrega de financiamiento a usuarios y usuarias de Indap para el acceso a recursos productivos, incluidas semillas, a través de la realización de un Programa para la Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales. Incorporar el mejoramiento de la gestión hídrica, con el objeto de mejorar la productividad de los cultivos, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

- Impulsar el acceso a recursos productivos, a través de un Programa de Multiplicación de Semillas por parte de asociaciones de productores y productoras, que será presentado por INIA a Gobiernos Regionales y que permita el acceso a recursos productivos a los agricultores en los distintos territorios.
- Optimizar utilización de insumos para la producción (fertilizantes, biofertilizantes, entre otros), mediante una Campaña informativa de Uso Eficiente de Agroinsumos, impulsada por Indap, INIA; Odepa y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa).

### Propuesta 3

*Mejorar la disponibilidad y eficiencia de riego, con el fin de hacer frente a la crisis hídrica que está afectando al país y de promover la productividad de los suelos agrícolas.*

- Impulsar la formulación de una Nueva Ley de Riego, a través del ingreso al Congreso Nacional de una indicación sustitutiva que permita de forma de corregir las brechas de equidad social (AFC, género y pueblos originarios) y sustentabilidad ambiental, para alinear esta política pública con los objetivos del desarrollo rural sostenible y de la transición hídrica justa, y con las necesidades de adaptación al cambio climático de la mediana agricultura y de la AFC.
- Adecuar los topes máximos de recursos financieros para proyectos de riego de Indap, con el fin de reflejar el alza de costos asociada a ellos. El ajuste será realizado en: Programa de Riego Intrapredial (PRI), Programa de Riego Asociativo (PRA) y Bono Legal de Aguas (BLA).
- Ajustar los procesos de evaluación de las obras de riego, incorporando criterios y metodologías diferenciadas según el tamaño de dichas obras, a través de un trabajo conjunto entre los ministerios de Obras Públicas, Desarrollo Social y Familia, Medio Ambiente, Agricultura y Economía, Fomento y Turismo.
- Fortalecer las capacidades de productores y productoras respecto de la normativa contenida en el nuevo Código de Aguas, a través de charlas impulsadas por la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego (CNR), y en materias de riego. Informar sobre tecnificación y optimización de riego, con la finalidad de incrementar su eficiencia. Estas acciones serán impulsadas por CNR, Indap, INIA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Potenciar el aprovechamiento del agua de mar como recurso hídrico para la agricultura, a través de la elaboración de un manual técnico del uso de agua desalinizada para la Región de Valparaíso, que será desarrollado por INIA.
- Fomentar el uso racional del riego a través de la utilización de la Plataforma Agrícola Satelital, desarrollada por

INIA, la que cuenta con una cobertura desde Atacama hasta Temuco. Disponible en [www.agri.cl](http://www.agri.cl).

- Impulsar concursos de riego dirigidos a cultivos tradicionales, así como aquellos tendientes a desarrollar, perfeccionar o adaptar nuevos productos y procesos, tanto productivos como organizacionales, que contribuyan a optimizar la captación, conducción, almacenamiento y uso de los recursos hídricos, a través de concursos públicos de la CNR y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

## Propuesta 4

*Enfrentar la emergencia agrícola producto del déficit hídrico*

- Mitigar las situaciones de emergencia, apoyando a productores y productoras cuyos sistemas productivos estén afectados por situaciones de déficit hídrico. Se consideran apoyos tales como forraje, material para riego intrapredial, fertilizantes, semillas y otros. Su cobertura alcanza al total de comunas con emergencia agrícola y es implementado por Indap y la Subsecretaría de Agricultura.

## Propuesta 5

*Promover el uso de instrumentos de gestión del riesgo para fortalecer resiliencia de sistemas productivos*

- Promover el uso de seguros agrícolas e informar instrumentos disponibles con subsidio estatal, con el fin de fortalecer la resiliencia de los sistemas productivos. La tarea será impulsada por Agroseguros.

## Propuesta 6

*Fortalecer las capacidades financieras de quienes producen*

- Realizar cursos de capacitación financiera, con el fin fortalecer la toma de decisiones de quienes producen. Las capacitaciones serán implementadas por Banco Estado e Indap, este último en el marco del eje "Apoyo al Mejoramiento de Condiciones de Vida", a través del Programa de Desarrollo Local (Prodesal).

## Propuesta 7

*Monitorear el mercado de fertilizantes y disponer de información de la oferta de agroinsumos para la producción agrícola en los mercados internacionales.*

- Realizar un monitoreo permanente del mercado de fertilizantes por parte de Odepa, incluyendo la elaboración de un tablero de seguimiento del mercado de fertilizantes (precios internacionales, nacionales y costos de importación), con el objeto de entregar información para la toma de decisiones y favorecer la transparencia del mercado.
- Identificar nuevas empresas proveedoras de insumos en los mercados internacionales, para favorecer la disponibilidad de estos. Esta acción se realizará entre el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (Subrei), a través de los agregados comerciales y/o agrícolas.

## Propuesta 8

*Mejorar información sobre aptitud productiva de suelos*

- Disponer de información acerca de la aptitud productiva de especies hortofrutícolas de una manera fácil e intuitiva, de forma de permitir a los usuarios consultar en terreno y desde cualquier lugar de Chile la aptitud productiva que se presenta en un espacio para determinadas especies frutícolas. La aptitud productiva corresponde al cruce de los requerimientos específicos de clima y suelo de una especie en particular, respecto a un territorio en el cual se busca establecer, permitiendo planificar huertos frutales y cultivos en contexto de cambio climático. La aplicación, desarrollada por Ciren, está disponible gratuitamente en plataformas Google Play y Applestore y tiene por nombre Agropredial.

## Acceso a los Alimentos

El acceso de los alimentos se refiere principalmente a la capacidad de las personas para comprar alimentos (acceso económico y físico).

### Propuesta 9

*Fomentar acciones que reduzcan pérdidas y desperdicios de alimentos, con el objeto de potenciar la recuperación de estos en línea con compromisos internacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

- Fomentar la recuperación de alimentos saludables y su entrega a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la creación de 70 nuevos Microbancos de Alimentos, llegando a un total de 79 microbancos a nivel nacional y del impulso de Eco mercados solidarios. Los Microbancos de Alimentos se implementarán en las 16 regiones del país entregando frutas y verduras a personas y familias que más lo necesitan, mediante un acuerdo entre la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano, la Corporación Observatorio del Mercado Alimentario (Codema) y las ferias libres. Respecto del proyecto

piloto del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Eco mercados solidarios, es posible señalar que esta acción abarca inicialmente nueve comunas, en dos regiones (Metropolitana y Valparaíso). A través de articulación de municipios y la sociedad civil, recuperará alimentos y artículos de primera necesidad para personas en situación de vulnerabilidad. Este proyecto tiene como objetivo de disminuir gastos en alimentación de las familias de comunas más vulnerables y prevenir que alimentos en buenas condiciones se desaprovechen, mediante la distribución de alimentos provenientes de la economía local. El proyecto estará dirigido a familias de menores ingresos de cada comuna.

- Fortalecer el trabajo realizado por la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (CNPDA) encabezada por Subsecretaría de Agricultura y Odepa; enfocado a generar condiciones habilitantes

para facilitar la recuperación de alimentos, mediante la difusión de mecanismos de formalización de organizaciones que administran bancos de alimentos y otros que permitan aumentar receptores certificados para las donaciones de alimentos. Adicionalmente, en la línea de la reducción de desperdicios, se desarrollarán acciones de articulación público-privada con actores locales, como Municipios, ferias libres y organizaciones territoriales, para avanzar en el establecimiento de modelos de gestión basados en la co-gobernanza de bancos de alimentos, para propiciar la recuperación de productos básicos y su distribución a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional. De manera paralela se avanzará en la generación de iniciativas piloto para reducir desperdicios de alimentos en instituciones públicas, con el objeto de fomentar la inclusión de modelos de economía circular.

- Potenciar la incorporación de temáticas de pérdidas y desperdicios de alimentos en concursos públicos, considerando, por ejemplo, incluir en la Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación del FIA,

el financiamiento para proyectos que promuevan el diseño e implementación de soluciones innovadoras que reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos en alguna de las etapas de la cadena agroalimentaria: pre cosecha, cosecha, almacenamiento, transporte y envasado.

## Propuesta 10

*Potenciar circuitos cortos de comercialización, con el objeto de reducir la intermediación y las cadenas de distribución largas y concentradas, acercando a productores, productoras, consumidores y consumidoras*

- Fortalecer y potenciar circuitos cortos de comercialización, permitiendo acercar a quienes producen a consumidores y consumidoras finales. En el marco del Plan de Gobierno Chile Apoya, el programa de Indap “Mercados Campesinos” aumentará en 57 los eventos de comercialización, permitiendo a agricultores y agricultoras vender en forma directa, asegurando calidad, frescura e identidad, a un precio



conveniente para ambas partes.

- Fomentar la incorporación de productores y productoras de la AFC en espacios feriales, con el fin de potenciar los circuitos cortos de comercialización, reduciendo la intermediación y facilitando el acceso a productos frescos y saludables a un menor precio. La medida se impulsará desde Indap junto a asociaciones de ferias libres.
- Promover la coordinación entre el sector público y privado en temáticas de ferias libres, a través de la conformación de una Mesa de Trabajo entre actores relevantes y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Promover la vinculación directa de productores y productoras de la AFC con consumidores y consumidoras finales, mediante una plataforma digital desarrollada por FAO y el programa Elige Vivir Sano, para la comercialización de productos saludables.
- Mejorar las competencias de productores y productoras de la AFC, con el objeto de facilitar

el acceso directo a los puntos de comercialización mediante capacitaciones y financiamiento. Esto será abordado mediante los programas de Indap que entregan asesoría comercial, correspondientes a: Alianzas Productivas, Asesoría Especializada; Gestor Comercial y Programa de Asociatividad Económica.

- Promover el acceso de las personas a espacios feriales por medio de la difusión de información y ubicación de ferias libres. Esta iniciativa será impulsada por Sercotec, a través de un sitio web que permite encontrar ferias libres en cada comuna. Se fomentará la autoinscripción de ferias en la plataforma para enriquecer la información disponible.
- Fomentar nuevas modalidades de comercialización y aprovechamiento de espacios no convencionales para el establecimiento de microferias, con el fin de facilitar el acceso de las personas a alimentos frescos. Este objetivo se abordará mediante una campaña de difusión de instrumentos para financiamiento de microferias, buscando visibilizar los instrumentos existentes y fomentar la participación en estos.

- Potenciar el cooperativismo como vía de inserción competitiva en los mercados para la AFC. Este objetivo será abordado mediante el fortalecimiento de la información interinstitucional Indap - División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) sobre cooperativas agrícolas y campesinas, con el fin de facilitar el desarrollo iniciativas en conjunto.
  - Apoyar y fomentar la creación de cooperativas de consumo, a través de agilizar trámites de formalización y apoyar el establecimiento de la “Cooperativa Precio Justo” que impulsa la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), así como promover su expansión a nivel regional.
- accesibles mediante informe “Mejores Alimentos de Temporada (MAT)” elaborado por Odepa, que recomienda alimentos de temporada y presenta las diferencias de precios por canal comercial. Este informe busca facilitar el acceso económico a los alimentos mediante la entrega de información regional actualizada semanalmente.
- Facilitar a la ciudadanía la comparación de precios entre distintos productos y canales de comercialización a través del desarrollo de la plataforma “Observatorio Productos Básicos”, que permitirá comparar el precio final de un conjunto de productos, entre los diferentes locales de comercio dentro de una comuna (Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo, y el Servicio Nacional del Consumidor - Sernac).

## Propuesta 11

*Entregar más y mejor información de precios de alimentos y de puntos de venta a consumidores y consumidoras, con el objeto de que puedan acceder a alimentos más baratos y convenientes.*

- Orientar a consumidores y consumidoras acerca de alimentos

## Logística de Insumos y Alimentos

La logística se relaciona con las actividades claves dentro de la cadena alimentaria que permiten la entrega oportuna y suficiente de: insumos necesarios para la producción de alimentos en los procesos de producción/transformación; y alimentos a consumidores y consumidoras en los distintos canales de comercialización. La existencia y funcionamiento de puertos, medios de transporte disponibles (principalmente camiones), personal de trabajo disponible y condiciones habilitantes que permitan el desplazamiento dentro del territorio (infraestructura y seguridad, por ejemplo) se consideran aspectos claves.

### Propuesta 12

*Priorizar y agilizar el ingreso de alimentos e insumos importados, necesarios para su producción, en la descarga en puertos y transporte terrestre*

- Fortalecer la Seguridad Alimentaria en Plan de Logística Colaborativa, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en conjunto con los diversos actores de la cadena logística. Esta coordinación público / privada tiene por finalidad proponer medidas que apoyen las operaciones

de los principales terminales portuarios, tales como disminuir restricciones operacionales en los puertos; maximizar productividad de terminales portuarios; reforzar condiciones de accesibilidad terrestre a los puertos; y mejorar la coordinación de la cadena con depósitos y extraportuarios. Se sumará el análisis de medidas que busquen garantizar la entrada de bienes e insumos alimentarios y la promoción de medidas tendientes a disponer de trabajadores y trabajadoras para el transporte terrestre, entre otras medidas que apuntan al fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

- Reforzar la dotación de fiscalizadores SAG en el Puerto de San Antonio, principal punto de ingreso de carga agroalimentaria, con el objeto de agilizar el proceso de fiscalización y posterior descarga de insumos y alimentos, respetando todas las normas de inocuidad.
- Reforzar la fiscalización por parte de las empresas portuarias estatales de la Ley N° 19.542, a las empresas concesionarias de los contratos, con relación a los estándares de servicio comprometidos, con el objeto de agilizar la descarga en cada terminal portuario.
- Fortalecer la coordinación entre el MTT y el Servicio de Aduanas, en el Puerto Terrestre de Los Andes, anexo al Complejo Fronterizo Los Libertadores, con el objeto de agilizar el proceso de importación de insumos y alimentos.

### **Propuesta 13**

*Fortalecer la seguridad en el transporte terrestre de insumos y alimentos en el territorio nacional.*

- Diseñar e implementar el Plan de Seguridad para Zonas Estratégicas Alimentarias, que busca garantizar la siembra y cosecha, de forma de asegurar el abastecimiento de alimentos para la población, planificando y proponiendo medidas efectivas de seguridad pública. El Plan, impulsado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública junto al Ministerio de Agricultura, considera la coordinación con actores relevantes de cada territorio, liderados por la Delegación Presidencial Regional y en la que participarán SEREMI de Agricultura, Ministerio Público, Carabineros, dirigentes y dirigentas de gremios locales agrícolas y aquellos actores públicos y privados que por las características de cada zona sea necesario incorporar.

## **Propuesta 14**

*Impulsar una mayor dotación de personal para el transporte de carga*

- Promover la generación de capacidades que permitan fortalecer el transporte de carga terrestre de productos alimentarios e insumos necesarios para su producción, mediante el desarrollo de cursos para obtención de licencia clase A (MTT-Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)), con el objeto de aumentar la disponibilidad de transportistas.







# Tablas y gráficos

<b>Tabla 1</b> Ranking de Rusia y Ucrania en la participación de las exportaciones mundiales durante 2021.	<b>13</b>
<b>Gráfico 1</b> Porcentaje de crecimiento del PIB global con respecto al año anterior.	<b>16</b>
<b>Gráfico 2</b> Prevalencia de la subalimentación, inseguridad alimentaria grave e inseguridad alimentaria moderada, porcentaje.	<b>17</b>
<b>Gráfico 3</b> Pronóstico de inflación mundial del FMI, porcentaje.	<b>18</b>
<b>Gráfico 4</b> Variación precios internacionales del trigo, maíz y fertilizantes base 2019.	<b>19</b>

# Glosario

<b>AB Chile</b>	Alimentos y Bebidas de Chile
<b>Achipia</b>	Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria
<b>AFC</b>	Agricultura Familiar Campesina
<b>Afipa</b>	Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas
<b>AMUR</b>	Asociación de Municipios Rurales
<b>Anpros</b>	Asociación Nacional de Productores de Semillas
<b>Anamuri</b>	Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas
<b>Asach</b>	Asociación Supermercados de Chile
<b>Asipes</b>	Asociación de Industriales Pesqueros
<b>Asoagro</b>	Asociación Gremial de Medianos y Pequeños Agricultores
<b>ASOF</b>	Asociación Chilena de Organizaciones de Ferias Libres
<b>BLA</b>	Bono Legal de Aguas
<b>CAR</b>	Consejo Asesor Regional
<b>Casen</b>	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
<b>Cepal</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>Ciren</b>	Centro de Información de Recursos Naturales
<b>CNR</b>	Comisión Nacional de Riego
<b>Codema</b>	Corporación Observatorio del Mercado Alimentario
<b>Conadecus</b>	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios
<b>Conaf</b>	Corporación Nacional Forestal
<b>Conaproch</b>	Confederación Nacional de Asociaciones Gremiales y Organizaciones de Pequeños Productores

<b>WCorfo</b>	Corporación de Fomento de la Producción
<b>Cotrisa</b>	Comercializadora de Trigo S.A.
<b>CPC</b>	Cámara de la Producción y del Comercio
<b>CNPDA</b>	Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos
<b>CNSSA</b>	Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria
<b>DAES</b>	División de Asociatividad y Cooperativas
<b>Dipres</b>	Dirección de Presupuestos de Chile
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FIA</b>	Fundación para la Innovación Agraria
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>Fosis</b>	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
<b>Fucoa</b>	Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro
<b>Hortach</b>	Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Hortalizas de Chile
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>IFOP</b>	Instituto de Fomento Pesquero
<b>IMPPA</b>	Importadores y Productores de Productos Fitosanitarios para la Agricultura
<b>Indap</b>	Instituto de Desarrollo Agropecuario
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Infor</b>	Instituto Forestal
<b>INIA</b>	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
<b>IPC</b>	Índice de Precios al Consumidor
<b>Fogape</b>	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
<b>MAT</b>	Mejores Alimentos de Temporada

<b>MTT</b>	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
<b>Mucech</b>	Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>Odepa</b>	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
<b>OMC</b>	Organización Mundial de Comercio
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PRA</b>	Programa de Riego Asociativo
<b>PRI</b>	Programa de Riego Intrapredial
<b>Prodesal</b>	Programa de Desarrollo Local
<b>RAN</b>	Red Apícola Nacional
<b>SAG</b>	Servicio Agrícola y Ganadero
<b>Sence</b>	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
<b>Sernac</b>	Servicio Nacional del Consumidor
<b>Sernapesca</b>	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
<b>SNA</b>	Sociedad Nacional de Agricultura
<b>Subrei</b>	Subsecretaría de Relaciones Exteriores
<b>UNAF</b>	Unión Nacional de la Agricultura Campesina

# Bibliografía

**Banco Mundial.** 2022. Food Security update. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/agriculture/brief/food-security-update>.

**Banco Mundial.** 2022. Perspectivas Económicas Mundiales. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>.

**Banco Mundial.** 2022. Commodity Markets Outlook: The Impact of the War in Ukraine on Commodity Markets.

**Banco Mundial.** 2021. Informe Anual 2021. De la crisis a la recuperación verde, resiliente e inclusiva.

**Cepal.** 2022. Repercussions in Latin America and the Caribbean of the war in Ukraine: how should the region face this new crisis?. Disponible en: <https://www.cepal.org/en/publications/47913-repercussions-latin-america-and-caribbean-war-ukraine-how-should-region-face-new>.

**FAO.** 2022. Food Outlook. Biannual report on global food markets.

**FAO.** 2022. El estado de los mercados de productos básicos agrícolas. 75° período de sesiones Comité de Problemas de Productos Básicos. Disponible en: <https://www.fao.org/3/nj248es/nj248es.pdf>.

**FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO.** 2022. The State of Food Security and Nutrition in the World 2022.

**FIDA.** 2022. Lanzamiento Informe de Desarrollo Rural del FIDA, "Transformar los sistemas alimentarios para fomentar la prosperidad rural".

**FMI.** 2021. World Economic Outlook Update: Gloomy and More Uncertain.

**Gordillo, Gustavo y Obed Méndez.** 2013. Seguridad y Soberanía Alimentaria (Documenta Base para Discusión). FAO.

**IPCC.** 2019. Climate Change and Land. An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems OMM- UNEP.

**Medina, José; Ortega, María y Martínez, Gloria.** 2021. ¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión. Cuadernos de Desarrollo Rural.

**RIMISP.** 2021. Análisis de Coyuntura Covid-19 en América Latina. Pandemia y disrupciones en las cadenas de valor: Percepciones de actores claves.

**Sampson, Davon; Cely-Santos, Marcela; Gemmill-Herren, Barbara; Babin, Nicholas; Bernhart, Annelie; Bezner, Rachel; Blesh, Jennifer; Bowness, Evan; Feldman, Mackenzie; Goncalves, André; James, Dana; Kerssen, Tanya; Klassen, Susanna; Wezel, Alexander y Wittman, Hannah.** 2021. Food Sovereignty and Rights-Based Approaches Strengthen Food Security and Nutrition Across the Globe: A Systematic Review. Front. Sustain. Food Syst.

# Anexos

## Participantes

### *Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria*

#### Autoridades:

Esteban Valenzuela – Ministro de Agricultura; José Guajardo – Subsecretario de Agricultura; Nicolás Grau – Ministro de Economía, Fomento y Turismo; Juan Carlos Muñoz – Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; Iván Flores – Senador de la República; Carmen Gloria Aravena, Senadora de la República; María José Gatica – Senadora de la República; Consuelo Veloso – Diputada de la República; Carolina Marzán – Diputada de la República.

#### Sector Privado:

Oswaldo Zúñiga, Francisca Rodríguez – Confederaciones Campesinas; Cristián Allendes – Sociedad Nacional de Agricultura (SNA); Esteban Díaz – Federación Regional de Cooperativas Campesinas Mapuche; Javiera Escanella – Asociación de Supermercados de Chile (Asach); Froilán Flores – Asociación Chilena de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF); Richard Prenzel – Lo Valledor; Roberto Letelier – La Vega; David Vivero - Asociación de Molineros del Sur; Gonzalo Uriarte – Alimentos y Bebidas de Chile (AB Chile); Fernando Peralta – Confederación de Canalistas de Chile; Susana Albarracín – Importadores y Productores de Productos Fitosanitarios para la Agricultura (IMPPA); Patricia Villarreal – Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas (Afipa); Fernando Alvear –

Cámara de la Producción y del Comercio (CPC); Álvaro Alegría – Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Hortalizas de Chile (Hortach); Francisco Serón – Unión Nacional de la Agricultura Campesina (UNAF).

### Sector público:

Jonatan Díaz, José Acosta – Ministerio de Agricultura; Zoran Ostoic – Subsecretaría de Agricultura; Santiago Rojas – Indap; Wilson Ureta – CNR; Andrea García, Daniela Villanueva – Odepa; Roberto Flores – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Claudio Maggi – Corfo.

Empresas públicas: Iván Nazif – Comercializadora de Trigo (Cotrisa); Rinaldo Ratto – Banco Estado; Fernando Gajardo – Puerto San Antonio.

### Sector privado:

Juan Pablo Matte – SNA; Saul Oviedo – Asociación Gremial de Medianos y Pequeños Agricultores (Asoagro); Jimena Muñoz – Foro Cooperativo; Sergio Ossa – Asociación de Molineros del Centro – Sur; Jeannette Danty – Asociación de Molineros del Centro – Sur; Marisol Figueroa – AB Chile; Gabriel Infante – Copeval; Mario Schindler – Asociación Nacional de Productores de Semillas (Anpros); Hernán Calderón – Conadecus; Rodrigo Figueroa – Consejo de Decanos Agronomía; Francisco Corral – Colegio de Ingenieros Agrónomos; Guillermo González – Chilealimentos; Catalina Mertz – Asach; Mario Milla – Anagra.

### Sector público:

Alberto Niño de Zepeda, Fernanda Azócar – Ministerio de Agricultura; Andrea Collao – SAG; Daniel Bello – CNR; Diego Varela – Achipia; Francine Brossard – FIA; Iris Lobos – INIA; Aníbal Pérez – Agroseguros; Christian Little – Conaf; Katherine Araya – Ciren;



Claudio Urtubia – Fucoa; Sandra Gacitúa – Instituto Forestal (Infor); Ana Pezo, Mariela Barquín, Diego Aedo – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Fidel Benet – Ministerio del Trabajo; María Yarza – Ministerio de Salud; Eduardo Anderson – Subsecretaría de Pesca; Ximena Fuentes – Subsecretaría de Relaciones Exteriores; Iván Rodríguez, Ema Laval, Gabriel Peralta, Sergio Soto, Bernabé Tapia, Gabriel Cartes, Gabriel Layseca, Patricio Riveros, Paula Valdés, Daniela Acuña – Odepa; Julián García, Camila Carrasco – Ministerio de Economía; Camila Jerez – Indap; Andrea Cerda – Subsecretaría de Relaciones Internacionales; Karina Castillo – Servicio Nacional de Aduanas.

### **Empresas públicas:**

Sergio Schmidt – Cotrisa; Eduardo Pinto – Banco Estado.

### **Organismos Internacionales:**

Hernán Chiriboga – IICA; Joao Intini, Macarena Jara – FAO.

## **Participantes**

### *Subcomisiones Contingencia Alimentaria*

#### **Autoridades:**

Esteban Valenzuela – Ministro de Agricultura; José Guajardo – Subsecretario de Agricultura; Nicolás Grau – Ministro de Economía; Juan Carlos Muñoz – Ministro de Transporte y Telecomunicaciones.

#### **Equipo de apoyo:**

Jonatan Díaz – Jefe de Gabinete Ministerio de Agricultura; Zoran Ostoic – Jefe de Gabinete Subsecretaría de Agricultura; Suina Chahuán – Jefe de Gabinete Ministerio de Economía; Roberto Flores – Jefe de Gabinete Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

#### **Secretaría Ejecutiva:**

Andrea García – Odepa.

#### **Secretaría Técnica:**

Gabriel Peralta, Karina Causa, Daniela Villanueva.

#### **Coordinadores:**

Ema Laval y Alberto Ramírez – Odepa; Julián García y Nicolás Lillo – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ana Pezo – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## **Subcomisión**

### *Disponibilidad de Insumos y Alimentos*

#### **Coordinadora:**

Emma Laval – Odepa.

#### **Sector Privado:**

Macarena Cepeda – Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes); Carol Acevedo – Red Apícola Nacional (RAN); Marisol Figueroa – AB Chile; Juan Pablo Matte – SNA; Pablo Avendaño, David Viveros, Jeannette Danty – Asociación de Molineros Sur; Carlos Sanches – IMPPA; Álvaro Alegría – HortiCrece; Cristián Muñoz – Hortach; Francisco Serón – UNAF; Guillermo González – Chilealimentos; Mario Schindler, Margarita Vergara, José Ignacio Concha – Anpros; Gabriel Infante – Copeval; Olga Gutiérrez - Confederación – UOC; Patricia Villareal – AFIPA; Roberto Campusano – SQMC; Rodrigo Real – SQMC; Andrés Sanino, Rubén Rivera – CNAgro; Patricio Molina – CALIDER; Sergio Ossa – Molineros del Centro; Roxane Flores – AFIPA; Gisella Olguín – Sindicato Nacional de Mujeres del Mar y la Tierra; Leonardo Guzmán – Instituto de Fomento Pesquero (IFOP); Mónica Cortés – Consejo del Salmón; Rigoberto Turra – Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech); Mario Milla - Anagra; Amelia Muñoz – Consejo Asesor Regional (CAR); Osvaldo Zúñiga – Confederación Campesina Ranquil; Claudia Razeto – Fundación Chile; Roberto Flores – Iansa.

#### **Sector Público:**

Ricardo Moyano, José Acosta, Alberto Niño de Zepeda – Ministerio de Agricultura; Sebastián Acosta, Francisco Parada – Indap; María José Alarcón, Andrés Gálmez – FIA; Andrea Cerda – Subrei; Diego Pérez, Felipe Muñoz – Subrei; Claudio Maggi – Corfo; María José Alarcón – FIA; Rodrigo Bravo, Pablo Troncoso – INIA; Andrea Cerda, Felipe Muñoz – Subrei; Claudia Saavedra – Corfo; Héctor Escobar – Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca); María

Eugenia Rojas; Matías Valenzuela – Gabinete Diputada Consuelo Veloso; Diego Varela – Achipia; Wilson Ureta – CNR; Jorge Vega – Agroseguros; Natalia Escobar Subsecretaría – Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Empresas Públicas:**

Iván Nazif, Sergio Schmidt, Walter Maldonado, Maruja Cortés, Rayén Millaleo- Cotrisa; Rinaldo Ratto, Emilio Vélez, Eduardo Pinto – Banco Estado.

### **Organismo internacional:**

Hernán Chiriboga, Fernando Barrera – IICA.

### **Otros:**

Gonzalo Uriarte; Juan Carlos Campos.

## **Subcomisión**

### *Acceso a los Alimentos*

#### **Coordinador:**

Nicolás Lillo – Ministerio de Economía.

#### **Sector Privado:**

Catalina Mertz, Javiera Escanella - Asach; Jaime Nuñez - Mercado Lo Valledor, Eduardo Velásquez – Mercado Lo Valledor; Arturo Guerrero - La Vega; René Cifuentes, Sandra Peña – ASOF; Milly Pulido – Cooperativas de Chile; Nataly Gutiérrez – Conadecus y Colegio de Nutricionistas; Luis Emilio Díaz – Presidencia; Montserrat Jamett – Asipes; Camila – Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri); Soledad Alvear – Confederación Nacional de Asociaciones Gremiales y Organizaciones de Pequeños Productores (Conaproch); Vivian Budinich – Empresas Iansa.

#### **Sector Público:**

Claudio Urtubia - Fucoa; Jaime Vera, Cristian González – Asociación de Municipios Rurales (AMUR); Héctor Escobar, Constanza Silva - Sernapesca; Diego Varela – Achipia; Maritza España – Ministerio de Desarrollo Social; Carolina San Martín – Presidencia.

#### **Organismos internacionales:**

Lucas Alcayaga, Ornella Tiboni – FAO.



## **Subcomisión**

### *Logística de Insumos y Alimentos*

#### **Coordinadores:**

Ana Pezo – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones;  
Alberto Ramírez – Odepa.

#### **Sector Privado:**

Marisol Figueroa - AB Chile; Francisco Gana – SNA; Jeannette Danty – Asociación de Molineros Sur; Susana Albarracín, Carlos Sánchez – IMPPA; Guillermo González – Chilealimentos; Patricia Villareal – Afipa; Roberto Campusano - SQMC; Sergio Ossa - Molineros del Centro; Gabriel Infante – Copeval; Gonzalo Bravo – Mercado Lo Valledor; Javiera Escanella – Asach; Guillermo González – Chilealimentos; Rodrigo Real, Roberto Campusano - SQMC; Christian Laage, Pablo Vial – Graneles de Chile; Cristian Valenzuela – Puerto Panul.

#### **Sector Público:**

José Acosta, Alberto Niño de Zepeda – Ministerio de Agricultura; Diego Varela – Achipia; Mariela Barquín, Claudia Pávez, David Medrano – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Carlos Orellana – SAG; Karina Castillo – Aduanas; Sofía Arredondo – Ministerio de Economía; Andrea Cerda, Felipe Muñoz – Subrei; María José Gutiérrez – Sernapesca; Oscar Camacho – SAG; Mónica Bravo, Yasna Mena – Dirección de Presupuestos de Chile (Dipres); Víctor Rivera – Achipia.

#### **Empresas Públicas:**

Fernando Gajardo, Jorge Zamora – Puerto San Antonio; Iván Nazif – Cotrisa.

#### **Otros:**

Iván García; Mario Muñoz.

